

AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATACIÓN INDIVIDUAL

2 de mayo de 2016

País: Panamá

Descripción del Servicio: 5799 PNUMA 2016 Asesor(a) Comunicación y Gestión del Conocimiento

Nombre de los proyectos: Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y Acción frente al Cambio Climático (REGATTA) - PNUMA”

Período de las tareas/servicios (si aplica): 11 MESES

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia en el asunto del correo al proceso **No. 5799 PNUMA 2016 Asesor(a) Comunicación y Gestión del Conocimiento.** y debe hacerse llegar **al correo electrónico abajo descrito** a más tardar el **13 de MAYO de 2016 hasta las 23:59 (GMT -5) hora de la República de Panamá.** No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

Dirección de correo electrónico: adquisiciones.rclac@undp.org

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar hasta tres (3) días antes del cierre del proceso. La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por medio de una nota aclaratoria publicada en <http://procurement-notice.undp.org/> bajo el número 5516 PAN 2016, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este proceso está dirigido a personas naturales en carácter individual. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica o de dos (2) o más personas naturales conjuntamente, será rechazada. De igual forma serán rechazadas todas aquellas ofertas de consultores que hayan **participado en la elaboración de los Términos de Referencia o fase previa a esta consultoría, según sea el caso.**

-
- 1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE DEL TRABAJO, REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA, ACUERDOS INSTITUCIONALES y ALCANCE DE LA PROPUESTA FINANCIERA Y CRONOGRAMA DE PAGOS:** Favor referirse al Anexo I – Términos de Referencia
 - 2. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE CON LA OFERTA.**

Los consultores individuales deberán presentar los siguientes documentos debidamente identificados en archivos PDF (**MAXIMO 4MB POR CORREO**) debidamente firmado.

1. **Propuesta Financiera** Debe incluir los honorarios especificados en una suma global (lump sum), la cual será establecida en función de las condiciones de pago alrededor de los productos esperados.
2. **Carta debidamente presentada** de la **Confirmación de interés y disponibilidad** utilizando el modelo proporcionado por el PNUD en el enlace debidamente firmada (**Anexo 2**); conteniendo una Breve descripción de por qué el individuo considera que él/ella es el/la más adecuada para el trabajo.
3. **Formato P11 debidamente completado y firmado, (Favor utilizar el formato del enlace)** indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares.
4. **Referencias**, Datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales. En caso de que las referencias no contesten a la solicitud efectuada por el PNUD para brindar referencias escritas, se solicitará al consultor que provea otros en su defecto.
5. **Beneficiario:** Declaración de nombre, cédula, dirección y teléfono de un beneficiario en caso de muerte. Esta información es mandataria en el evento de que el consultor resultara adjudicado.
6. **Hoja de Vida (opcional)**

3. PROPUESTA FINANCIERA

Debe incluir los honorarios especificados en una suma global (lump sum), la cual será establecida en función de las condiciones de pago alrededor de los productos esperados. Favor utilizar el formulario proporcionado por el PNUD del enlace.

Viajes:

Todos los gastos de viajes deben ser incluidos en su propuesta financiera. Esto incluye todos los viajes para incorporarse a la oficina/o viajes durante la consultoría en caso de que apliquen. En general, PNUD no aceptará los costos que excedan las tarifas en clase económica. En el caso de que un Contratista Individual desee viajar en una clase más alta el/ella puede hacerlo utilizando sus propios recursos.

En el caso de que surja un viaje imprevisto como parte de la consultoría, el pago de los gastos de viaje, alimentación y gastos terminales deben ser acordados con anticipación, entre el área y el Contratista Individual, y serán reembolsados utilizando los formularios correspondientes (F-10) según las normas PNUD.

4. EVALUACIÓN

Se utilizará el método de puntuación combinada - en donde las calificaciones se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%;

En el evento que el nombre del consultor se encuentre incluido en la listas de proveedores suspendidos o removidos del PNUD, la propuesta será rechazada.

* Valor de los Criterios Técnicos; 70%

* Valor de la Oferta Financiera; 30%

EVALUACIÓN TÉCNICA: Sólo los oferentes que alcancen el máximo de 70% del total de puntos indicado para la evaluación técnica se considerarán habilitados técnicamente y pasarán a la evaluación económica. Los criterios de evaluación técnica están indicados en el Anexo 4.

EVALUACIÓN FINANCIERA: En una segunda etapa, se evaluará las ofertas financieras de los consultores técnicamente habilitados utilizando la formula indicada en el Anexo 4.

El Comité evaluador recomendará la adjudicación de la oferta que alcance el mayor puntaje combinado.

Este proceso está dirigido a consultores expertos en su carácter individual. Se rechazarán ofertas de empresas o de dos o más consultores ofertando conjuntamente, así como de aquellos cuyas referencias sean negativas.

Adjudicación:

La Unidad de Adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

ANEXOS

ANEXO 1 - TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANEXO 2 - CARTA OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD (Desglose de Costos)

ANEXO 3 - MODELO DE CONTRATO INDIVIDUAL Y CONDICIONES GENERALES

ANEXO 4 – MATRIZ DE EVALUACIÓN

ANEXO 1

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO		
TÉRMINOS DE REFERENCIA		
AGENCIA: PNUMA		
I. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA CONSULTORÍA		
Título: Asesor(a) Comunicación y Gestión del Conocimiento Proyecto: Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y Acción frente al Cambio Climático (REGATTA) Tipo de Contrato: Contrato Individual (IC) Supervisor Directo: Coordinador Regional de Cambio Climático para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Lugar: Ciudad de Panamá, Panamá Fecha de Inicio Estimada: 16 de mayo de 2016 Duración: 11 meses		
II. ANTECEDENTES		
Con el fin de abordar conjuntamente los desafíos de mitigación y adaptación al cambio climático, los países de América Latina y el Caribe (ALC) han unido fuerzas a través de un creciente número de redes e iniciativas tanto regionales como subregionales. El '<i>Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático</i>' (REGATTA, por sus siglas en inglés) está diseñado para ayudar a coordinar estos esfuerzos mediante un enfoque integrado y coherente y, en caso necesario, ofrecer apoyo adicional a través de una amplia gama de actividades de capacitación y servicios de asesoramiento. En la región, ya existe más de una docena de redes sobre cambio climático, por lo que REGATTA no pretende crear una red más, sino mejorar el impacto y la eficacia de las redes e iniciativas existentes, identificando y cubriendo las lagunas que aún existen, y facilitar una mayor coherencia y coordinación regional. Entre las principales actividades de REGATTA, se encuentra la gestión de una plataforma de conocimiento en línea. Esta plataforma tiene como objetivos fortalecer el intercambio de información entre los expertos y los Centros de Excelencia de la región y crear un inventario actualizado que compile las iniciativas de adaptación, mitigación y transferencia tecnológica de ALC. El portal incluye herramientas, recursos, mejores prácticas y comunidades de práctica en línea en las que se invita a expertos y profesionales regionales a intercambiar y debatir sobre temas de mitigación y adaptación.		
III. OBJETIVO		
Proporcionar asesoría para la implementación de la estrategia de comunicación del proyecto y la unidad de Cambio Climático para América Latina y el Caribe del PNUMA, promover la gestión del conocimiento, así como garantizar una adecuada difusión de los resultados e impacto del Proyecto y otros, según necesidades.		

IV. ALCANCE DEL TRABAJO

- Liderar la planificación y ejecución de una estrategia de comunicación para la unidad de Cambio Climático.
- Dar a conocer sobre los casos de éxito de los proyectos piloto desarrollados en el marco del proyecto y otros proyectos afines.
- Coordinar la producción gráfica y audiovisual para los productos establecidos en la unidad de Cambio Climático.
- Actualizar y dar mantenimiento de la plataforma de conocimiento REGATTA.
- Diseñar y ejecutar actividades de divulgación sobre los resultados del proyecto a nivel de donantes, institucional y expertos regionales.
- Apoyar y acompañar los procesos de gestión del conocimiento en el marco del proyecto, desde la conceptualización de los productos hasta los procesos de diseño e impresión de los mismos.
- Conceptualizar, elaborar y dar seguimiento a productos de conocimiento enfocados en los efectos e impactos alcanzados por el proyecto (incluyendo notas técnicas, infografías, estudios de caso, notas de experiencias, videos, artículos).
- Apoyar la gestión de medios de comunicación para las actividades que se realicen en el marco del proyecto.
- Apoyar la implementación de los planes de trabajo de los centros de conocimiento REGATTA con el objetivo de facilitar el intercambio de conocimientos a través de Comunidades de Práctica geográficas y temáticas.
- Apoyar la construcción, implementación, monitoreo y evaluación de alianzas y movilización de recursos.
- Punto focal del área de cambio climático para difundir actividades con la unidad de comunicación.
- Desempeñar otras tareas afines, según se requiera.

V. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES/PRODUCTOS

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Fechas de Vencimiento	Revisión, Aprobación Requerida y Forma de Pago
Estrategia de comunicación de la Unidad de Cambio Climático.	Mayo 2016	Junio 2016	25%
Elaboración de estrategia para la incorporación del sector privado como aliado en proyectos sobre cambio climático.	Julio 2016	Agosto 2016	10%
Elaboración y difusión de 1 producto audiovisual sobre cambio climático.	Octubre 2016	Noviembre 2016	20%
Elaboración y publicación de 4			

infografías sobre cambio climático.	Diciembre 2016	Enero 2017	15%	...
-------------------------------------	----------------	------------	-----	-----

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Fechas de Vencimiento	Revisión y Aprobación Requerida
Informe final de implementación y ejecución de actividades.	Marzo 2017	Abril 2017	30% La revisión y visto-bueno de los productos será responsabilidad del Coordinador Regional de Cambio Climático para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

VI. ACUERDOS INSTITUCIONALES

El supervisor asignado por el PNUMA, revisará los productos que presente el/la experto/a. El personal designado de la Unidad comunicará las observaciones que pudiesen existir en un plazo aproximado de 10 días hábiles después de la recepción de los productos. La incorporación o cambios deben efectuarse en el plazo que el PNUD requiera y acuerde por escrito con el/la experto/a.

Los pagos a el/la experto/a están sujetos a la aprobación y aceptación por escrito de los productos y del informe final por parte de el/la supervisor/a inmediato/a utilizando el formulario denominado “Certificado de Pago” que debe presentar el/la experto/a.

VII. FORMA DE PAGO DEL EXPERTO/A

El PNUD pagará al experto/a el monto de honorarios como se establecen en los TDR.

El/la experto/a recibirá del PNUD el pago por honorarios, sujeto a la aprobación, por el supervisor del proyecto en el PNUMA, de los productos que deba entregar y a la aprobación del certificado de pago correspondiente por parte de el/la supervisor/a inmediato/a.

Los contratos suscritos en la modalidad de Contrato Individual no conllevan ningún adelanto de honorarios, ni en la fecha de inicio del contrato ni al inicio de los periodos de las consultorías específicas. El consultor debe contar con todos sus seguros de salud que cubra cualquier eventualidad en el país donde esté realizando la consultoría.

VIII. REQUISITOS DE SELECCIÓN DEL EXPERTO/A

Formación Académica: Estudios superiores en medio ambiente, comunicación social, periodismo o afines.

Experiencia General:

Experiencia en proyectos de gestión de conocimiento y en diseño y manejo de información publicada en la web.

Experiencia en comunicación para el desarrollo.

Experiencia Específica:

Experiencia en temas vinculados a adaptación y mitigación de Cambio Climático.

Experiencia en planificación de la comunicación.

Manejo de tecnologías de la información, Internet, programas de diseño gráfico, plataformas CMS, elaboración de materiales audiovisuales.

Experiencia previa con NNUU u organismos de cooperación internacional.
Idiomas requeridos: capacidad de redacción y de comunicación oral y escrita, en los idiomas español e inglés.

IX. DURACION

Once (11) meses.

X. SUPERVISION

Coordinador Regional de Cambio Climático para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

XI. LUGARES PREVISTOS DE TRABAJO Y VIAJES

Viajes:

Los viajes de entrada y salida entre el lugar de origen del consultor y el lugar de prestación de los servicios de esta consultoría deberán estar contemplados en la oferta económica.

Esta consultoría no requerirá de viajes adicionales para la prestación de los servicios.

XII. OBLIGACIONES

El/la Consultor/a seleccionado/a tendrá la obligación de:

1. Tener el contrato firmado por el PNUD y el/la experto/a antes de empezar el trabajo. Si realiza el viaje de entrada y empieza el trabajo sin haber suscrito el contrato firmado, el trabajo realizado será por cuenta y riesgo del profesional.
2. Todos los productos elaborados y antecedentes recopilados por el/la experto/a son de la propiedad del PNUD. Para la utilización de total o parcial de los documentos para otra consultoría o trabajo, deberá obtenerse un permiso escrito del PNUD.

**CARTA DEL OFERENTE AL PNUD
CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD
PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)**

Fecha _____

Señores

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Centro Regional para América Latina y el Caribe

Estimados Señores:

Por la presente declaro que:

He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades del Proceso **5799 PNUMA 2016 Asesor(a) Comunicación y Gestión del Conocimiento**

- a) También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PNUD para la contratación de servicios de contratistas individuales;
- b) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV y Formulario de Antecedentes Personales (P11), que he firmado debidamente y que adjunto como Anexo 1
- c) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa:
 - ☐ Una suma global fija de *[indique el monto en palabras y números, indicando la moneda]*, pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.
- d) Para efectos de la evaluación, se adjunta como Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;
- e) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PNUD, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;
- f) Esta oferta será válida por un período total de 90 días después de la fecha límite de presentación;
- g) Confirmando que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) con nadie actualmente contratado o empleado por alguna oficina o agencia de la ONU *[revele el nombre del familiar, la Oficina de Naciones Unidas que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese]*;
- h) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a; *[por favor marque la casilla apropiada]:*

☐ Firmar un Contrato Individual con PNUD;

- ☐ Solicitar a mi empleador *[indicar nombre de la compañía/organización/institución]* que firme con el PNUD, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes:

Confirmando que *[marcar todas las que apliquen]*:

- ☐ Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con cualquier Unidad de Negocio del PNUD;
- ☐ Actualmente estoy comprometido con el PNUD y/u otras entidades por el siguiente trabajo:

Asignación	Tipo de Contrato	Unidad de Negocio del PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

- ☐ De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para PNUD y/u otras entidades para las cuales he presentado una propuesta:

Asignación	Tipo de Contrato	Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

- i) Comprendo perfectamente y reconozco que el PNUD no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PNUD en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.
- j) **Si usted es un ex-funcionario de las Naciones Unidas que se ha separado recientemente de la Organización, por favor agregue esta sección a su carta:** Confirmando que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual de seis meses.
- k) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario de las Naciones Unidas.

Nombre completo y Firma:

Fecha:

Anexos *[favor marcar todos los que apliquen]*:

- ☐ Formulario P11 **firmado**
- ☐ Desglose de los costos que respaldan el desglose de los costos por producto de acuerdo al formulario correspondiente.
- ☐ Breve Descripción del Enfoque de Trabajo (de ser requerido en los Términos de Referencia)

**DESGLOSE DE LOS COSTOS
QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA TODO- INCLUIDO**

A. Desglose de costos por Componentes:

Componentes	Costo por Unidad	Cantidad	Precio Total para la duración del Contrato
I. Costos de Personal			
Honorarios Profesionales			
Seguros de Vida			
Seguros Médicos			
Comunicaciones			
Transporte Terrestre			
Otros (favor especificar)			
II. Gastos de Viaje para incorporarse al lugar de destino			
Tarifas de boletos aéreos, ida y vuelta, desde y hacia los lugares de destino			
Gastos de estadía			
Seguro de Viaje			
Gastos Terminales			
Otros (favor especificar)			
III. Viajes Oficiales			
Tarifas de boletos aéreos, ida y vuelta			
Gastos de estadía			
Seguros de Viaje			
Gastos terminales			
Otros (favor especificar)			

B.

Desglose de costos por Entregables:

Productos	Descripción	Fecha entrega	Porcentaje	Monto
1	PRODUCTO 1	Junio 2016	25%	USD.
2	PRODUCTO 2	Agosto 2016	10%	USD.
3	PRODUCTO 3	Noviembre 2016	20%	
4	PRODUCTO 4	Enero 2017	15%	
5	PRODUCTO 5	Abril 2017	30%	
		TOTAL	100%	USD

**Bases para los tramos de pago*

CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CONTRATISTA INDIVIDUAL
No. CI - [número de contrato]

El presente Contrato celebrado el _____ entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante denominado el "PNUD") y el/la señor/a _____ (en adelante denominado "el Contratista Individual") cuya dirección es _____.

VISTO que el PNUD, [en el marco del Proyecto _____] desea contratar los servicios del Contratista Individual bajo los términos y condiciones establecidas a continuación para brindar los servicios de _____ y;

CONSIDERANDO que el Contratista Individual se encuentra preparado y dispuesto a aceptar este contrato con el PNUD, conforme dichos términos y dichas condiciones,

A CONTINUACIÓN, las Partes acuerdan por el presente, lo siguiente:

1. Características de los servicios

El Contratista Individual deberá prestar los servicios en el lugar de destino _____ como se describen en los Términos de Referencia, los cuales son parte integral de este contrato (Anexo 1) y en la propuesta técnica y económica de fecha _____, la cual no se encuentra adjunta al presente pero las dos partes conocen y poseen.

2. Duración

El presente Contrato Individual comenzará el _____ y vencerá una vez que se cumpla satisfactoriamente con los servicios descritos en los Términos de Referencia mencionados arriba, pero no más tarde del _____, a menos que sea rescindido previamente conforme a los términos del presente Contrato. El presente Contrato se encuentra sujeto a las Condiciones Generales de Contratos para Contratistas Individuales que se encuentran en el Anexo 2.

3. Consideraciones

Como plena consideración por los servicios prestados por el Contratista Individual en virtud de los términos del presente Contrato, el PNUD [a solicitud del Proyecto] deberá pagar al Contratista Individual una cantidad total de [moneda] _____ de conformidad con la tabla descrita a continuación¹ Los pagos deberán realizarse seguidos de una certificación del PNUD que los servicios relacionados con cada uno de los productos entregables han sido alcanzados, si fuese el caso, antes o en la fecha establecida del cronograma que se especifican a continuación:

PRODUCTO		FECHA DE ENTREGA	MONTO EN [MONEDA] CON IVA
No.	Descripción		
TOTAL			

Si viajes imprevistos fuera del lugar(es) de destino (y no contemplados en los Términos de Referencia) son requeridos por el PNUD [a solicitud del Proyecto], y bajo acuerdo previo por escrito, dicho viaje deberá ser sufragado por el PNUD [en el marco del Proyecto]. El Contratista Individual recibirá un per diem que no exceda la tarifa de subsistencia diaria.

¹ Para pagos que no están basados a una suma global por productos, se debe indicar el número máximo de días/horas/unidades trabajados así como cualquier otro pago(viaje, per diem) y el correspondiente honorario en la tabla de Productos Entregables de arriba

En caso que existan dos monedas, el tipo de cambio empleado será el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente al día en el que el PNUD indique al banco efectuar el/los pago/s.

4. Derechos y Obligaciones del Contratista Individual

Los derechos y obligaciones del Contratista Individual se limitan estrictamente a los términos y condiciones del presente Contrato, incluyendo sus Anexos. Por consiguiente, el Contratista Individual no tendrá derecho a recibir ningún beneficio, pago, subsidio, indemnización o derecho, a excepción a lo que se dispone expresamente en el presente Contrato. El Contratista Individual se responsabiliza por reclamos de terceros que surjan de actos u omisiones por parte del Contratista Individual en el curso de su desempeño del presente Contrato; y bajo ninguna circunstancia deberá tomarse al PNUD [y/o al Proyecto] como responsable de dichos reclamos de terceros.

5. Beneficiarios

El Contratista Individual designa a _____, con documento de identificación número _____, como beneficiario de cualquier suma adeudada en virtud del presente Contrato en caso de fallecimiento del Contratista Individual mientras presta los servicios del presente. Esto incluye el pago de cualquier servicio incurrido de seguro de responsabilidad civil atribuibles a la ejecución de servicios al PNUD.

Dirección postal, correo electrónico y teléfono del beneficiario:

Dirección postal, correo electrónico y teléfono del contacto de emergencia (en caso de diferir con el beneficiario)

EN FE DE LO CUAL, las Partes mencionadas otorgan el presente Contrato.

En virtud de la firma del presente, yo, el Contratista Individual conozco y acuerdo haber leído y aceptado los términos del presente Contrato, incluyendo las Condiciones Generales de Contratos para Contratistas Individuales disponible en el sitio web del PNUD (<http://www.undp.org/procurement>) y adjunto como Anexo II que forman parte integral del presente Contrato; y del cual he leído y comprendido y acordado a cumplir conforme a los estándares de conducta establecidos en el boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de Octubre de 2003, titulado "Medidas Especiales para Proteger contra la Explotación y el Abuso Sexual" y el ST/SGB/2002/9 del 18 de Junio de 2002, titulado "Estatuto relativo a la Condición y a los Derechos y Deberes básicos de los Funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los Expertos en Misión".

FUNCIONARIO AUTORIZADO:
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

CONTRATISTA INDIVIDUAL:

[Nombre]
Director de País

[Nombre]
Contratista Individual

**ANEXO 3 - CONDICIONES GENERALES PARA
CONTRATOS DE SERVICIOS DE
CONTRATISTAS INDIVIDUALES
(VER ADJUNTO)**

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA: Criterios de evaluación**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<u>Formación Académica:</u>	
Estudios superiores en medio ambiente, comunicación social, periodismo o afines.	10
<u>Experiencia General:</u>	
Experiencia en proyectos de gestión de conocimiento y en diseño y manejo de información publicada en la web.	18
Experiencia en comunicación para el desarrollo.	2
<u>Experiencia Específica:</u>	
Experiencia en temas vinculados a adaptación y mitigación de Cambio Climático.	8
Experiencia en planificación de la comunicación.	4
Experiencia en el manejo de tecnologías de la información, Internet, programas de diseño gráfico, plataformas CMS, y elaboración de materiales audiovisuales.	6
Experiencia previa con NNUU u organismos de cooperación internacional.	7
<u>Idiomas requeridos: Declarado en P-11</u>	
Nivel excelente de español y dominio oral y escrito del inglés.	15
Máximo puntaje 70 puntos	70

El máximo número de puntos se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:

$$p = y (\mu/z)$$

Donde:

p = puntos de la propuesta económica evaluada

y = cantidad máxima de puntos otorgados a la oferta financiera

μ = Monto de la oferta más baja

z = Monto de la oferta evaluada